

CANON Y LITERATURA ESPAÑOLA. LO LITERARIO A DEBATE

FRANCISCO VICENTE GÓMEZ
Universidad de Murcia

El debate en torno al canon literario sigue calando en la bibliografía hispánica. A las recientes compilaciones realizadas por Enric Sullá *El canon literario* (Madrid: Arco/ Libros, 1998), y por Susana Cella *Dominios de la literatura. Acerca del canon* (Buenos Aires: Losada, 1998), se suma ahora el escrito por José M^a Pozuelo Yvancos y Rosa M^a Aradra Sánchez *Teoría del canon y literatura española* (Madrid: Cátedra, 2000). Mientras José M^a Pozuelo Yvancos es autor de la primera parte “Teoría del canon”, de carácter teórico y dedicada al debate crítico y epistemológico de esta cuestión, Rosa M^a Aradra Sánchez es la responsable de la segunda parte “El canon en la literatura española (Siglos XVIII y XIX)”, y es un estudio empírico de la constitución del canon de la literatura española en los siglos XVIII y XIX.

En el primer capítulo (“Escenarios de crisis de la teoría”), el profesor José M^a Pozuelo Yvancos sitúa el debate sobre el canon literario en el amplio contexto de una crisis de la teoría, interroga las Humanidades. Dos nuevas fronteras epistemológicas apunta este debate. La primera es el cambio de objeto: el auténtico objeto de la teoría actual no es ya la interpretación de la obra literaria, sino el ‘control institucional de la interpretación’ (p.21); la segunda, es la transformación de su proyección pedagógica: el radicalismo cultural ha llegado hasta la discusión de qué textos estudiar, y cómo articular su estudio (p.30).

A partir del segundo capítulo, el profesor José M^a Pozuelo Yvancos se adentra ya en el debate mismo sobre el canon literario, y empieza por el mantenido en Norteamérica en los últimos quince años, con la intención de ofrecer una “percepción global del problema” (p.33). El punto de arranque es el libro de H. Bloom *El canon occidental* (1994), quien desde una posición subjetiva y ahistórica defiende la “originalidad como centro de toda canonicidad”, preservada de “toda intervención institucional” e ideológica –margina los procesos evaluativos- (p.35) y costreñida a un ámbito exclusivamente estético y literario. Frente a esta línea argumentativa del canon literario de sesgo neofundamentalista,

Pozuelo Yvancos delinea otra que incorpora cierta perspectiva histórica y cierto sentido crítico al discurso canónico (pp.59-60).

En el capítulo tercero (“La retórica de la crisis. Identidades y diferencias”), José M^a Pozuelo Yvancos recuerda que la teoría siempre ha estado sometida a momentos conflictivos (p.66). Esto es así porque “el lugar donde la crisis se visualiza es el debate crítico” (p.66). Y el debate actual se enfrenta a una imagen acrítica del pasado, y a la subsidiariedad de la literatura respecto de programas políticos y pedagógicos (p.71). Ante semejantes riesgos la teoría literaria ha de evidenciar la naturaleza convencional e histórica de los procesos de afirmación de lo literario (pp.75-76).

Las llamadas por S. Tötösy ‘teorías sistémicas’ han convertido la cuestión del canon en un desafío más epistémico que vocacional, y de sesgo más histórico que esencialista. Una concepción dinámica y socio-histórica de la literatura y del canon, que acaba remitiendo a investigaciones empíricas, la caracteriza. En este capítulo IV (“El canon en las teorías sistémicas”), José M^a Pozuelo Yvancos recuerda la historicidad y carácter normativo que algunos formalistas rusos y la Escuela de Praga habían reclamado para los hechos estéticos y literarios, y el canon es uno de ellos (pp.82-83). Para la teoría de los polisistemas de I. Even-Zohar en la que los sistemas se presentan estratificados en el interior de un polistema, la canonicidad no está solo en los textos, también en los ‘repertorios’ (procedimientos de evaluación, selección) (p.88).

“I. Lotman y el canon literario”, es el objeto del capítulo siguiente; en él el profesor Pozuelo Yvancos encuentra en la semiótica de la cultura importantes ideas para la explicación del carácter histórico y dinámico del canon literario como fenómeno de cultura: el canon como un dispositivo crítico de autoorganización frente a lo externo, a la no-cultura (p.93); el canon como conjunto de textos dependiente de los mecanismos histórico-sociales de su autoorganización (pp.98-99); y el dinamismo normativo –movilidad- del canon, que lo es respecto de un pasado pero también se proyecta hacia el futuro (pp.101-102).

Las propuestas del sociólogo francés P. Bordieu, objeto del capítulo VI del libro, arrojan luz sobre los “mecanismos que están en la base del proceso de configuración del canon estético... de la cultura actual” (p.105). Concretamente, y en opinión de José M^a Pozuelo Yvancos, la consideración el canon como “actividad cognoscitiva de construcción de realidad social” –noción de *habitus*-; el canon como espacio complejo y relacional, derivado de la noción de ‘campo literario’ (p.117); y ver el canon como una ‘opción histórica concreta’ respecto del campo del poder (pp.118-119).

En el capítulo que cierra esta primera parte, José M^a Pozuelo Yvancos señala algunas propuestas metodológicas para el estudio del canon literario español de los siglos XVIII y XIX, como el trazado del mapa evaluativo de las historias de la literatura española (p.122), y el estudio de las antologías de textos en el marco de la imbricación entre

canonicidad y repertorios institucionales, convergentes con las historias en ser un acto de selección y evaluación (p.126).

La segunda parte del libro, responsabilidad de la profesora Rosa M^a Aradra Sánchez, es una argumentada reflexión sobre “algunos de los aspectos que configuran el proceso de formación y transformación del canon literario español de los siglos XVIII y XIX” (p.143). En su primer capítulo la autora aclara su proceder (presentar los autores, razones de su elección y valoración, cauces seguidos) y el corpus tomado en consideración: retóricas, poéticas, preceptivas, historias literarias, antologías (p.144). En la formación del canon literario español de estos siglos fueron decisivos un sentido crítico (selección de repertorios para su emulación y lectura, no para su copia servil), y un sentido histórico (con el fin de comprender y mejorar el presente sumido en estado de decadencia) (p.153).

La presencia de los autores grecolatinos en este canon (capítulo II “La tradición grecolatina”), se prolongará hasta bien entrado el siglo XIX; y se plasmará en los programas educativos que los recomiendan y en los certámenes literarios (p.174). El empeño didáctico, reformador y religioso determinará su selección. Cicerón y Virgilio serán los dos máximos exponentes de la teoría oratoria y poética (p.181), a los que se irán sumando los grandes nombres de la literatura griega y romana. A lo largo del siglo XIX cobrarán auge las traducciones de estos autores, así como su progresiva desvinculación de las preceptivas para formar parte de antologías; también su paulatina sustitución por producción moderna y nacional (p.187).

La presencia de textos y autores medievales en el canon literario español de estos siglos, sirve a la autora para ilustrar (capítulo III) su dinámica, en su doble vertiente de resistencia y de apertura a una producción concreta. Factores de esa resistencia son la escasa disponibilidad de textos y el desprestigio de esa literatura (pp.197-198). La apertura tendrá lugar a partir de las décadas centrales del XIX, al abrigo de la nueva estética europea. De esta literatura se valorará su naturalidad, sencillez y originalidad (pp.204-205).

La presencia de los autores españoles de los siglos de Oro en el canon de los siglos XVIII y XIX es tratada en el capítulo IV. En ella son decisivos la “castellanización de la teoría retórica-poética de base latina” (p.211), la movilidad y la vinculación de canon y género y de canon y estilo (p.238), además del consabido sentido crítico e histórico. Estos factores provocan que en la prosa los principios de la unidad de la construcción y del estilo claro, sencillo y puro, además de la inventiva en el caso del *Quijote* de Cervantes, determinasen los modelos: Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, y el predominio de historiadores y cronistas. En la lírica estos mismos criterios elevaron como modelos a Garcilaso, Fray Luis de León, a Fernando de Herrera, a Villegas, los Argensola...; y sumieron en la controversia las producciones poéticas de Quevedo, Lope y Góngora, autores que son imitados a la vez que denostados por su exceso de afectación y oscuridad

lingüísticas, aunque su ingenio e imaginación es puesta de relieve. También explican el llamativo escaso eco que tuvo la poesía de San Juan de la Cruz. (p.264).

En el teatro estos mismos criterios motivarán que en los tratados se añoren los viejos géneros consagrados por la preceptiva clásica, la tragedia y la comedia, y sus precisas normas (p.267); y que se acuse a Lope, Calderón, Tirso y Moreto de no seguir esos modelos, de crear un teatro lleno de ingenio pero poco apto para el adiestramiento moral. Ya en el siglo XIX, y con el advenimiento de la estética romántica y con antologías y ediciones disponibles, se empezará a valorar la originalidad de sus obras y a ver en ellos los pilares de nuestro teatro nacional (p.278).

En el último capítulo de esta segunda parte y del libro, Rosa M^a Aradra examina la intervención en el canon de estos siglos de los propios autores contemporáneos, que es aceptada con oscilaciones de criterio a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. El padre Isla es uno de los primeros. A mediados del XIX sus autores aparecen en antologías junto a Calderón, Lope y Góngora. En el último tercio de este siglo se añadirán los nombres de Bécquer, Espronceda, Zorrilla. En cuanto a la novela los tratados no siempre apuestan por ella. Junto a Cervantes, también Hurtado de Mendoza y Quevedo, y aunque son nombrados Larra y Espronceda, sólo los consagrados Alarcón, Valera, Galdós o Pereda tienen más cabida.